

CAPITULO REIVINDICATORIO

1. Una bomba de infusión (100) que comprende:
 - una carcasa (110) que incluye un puerto de tubo (150) configurado para recibir un tubo intravenoso ("IV"), en donde el puerto de tubo (150) incluye:
 - un canal de tubo (240) que tiene un extremo de entrada (254) ubicado dentro de la carcasa, un extremo de salida (258) ubicado en un borde de la carcasa, y a una longitud entre los extremos de entrada y salida, y
 - una costilla (280) que se ubica a lo largo del canal de tubo adyacente al extremo de salida, en donde la costilla está formada para extenderse hacia fuera de una superficie del canal de tubo para dividir el canal del tubo en al menos dos canales (244, 248) a lo largo de al menos una parte de la longitud del canal del tubo.
2. La bomba de infusión según la reivindicación 1, en donde los al menos dos canales (244, 248) están configurados para aceptar las respectivas regiones del tubo para evitar la oclusión del fluido dentro del tubo intravenoso cuando el tubo intravenoso se presiona contra la costilla.
3. La bomba de infusión según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, en donde el canal de tubo está ubicado a lo largo de una pared interior de la carcasa.
4. La bomba de infusión según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, en donde el canal de tubo está configurado para acunar una porción del tubo IV.
5. La bomba de infusión según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde el tubo IV se extiende a lo largo del canal de tubo cuando se presiona el tubo IV a través del puerto de tubo.
6. Una carcasa (110) para una bomba de infusión (100) que comprende:
 - un puerto de tubo (150) configurado para recibir un tubo intravenoso ("IV"), en donde el puerto de tubo incluye:
 - un canal de tubo (240) que tiene un extremo de entrada (254), un extremo de salida (258), y una longitud entre los extremos de entrada y salida, y
 - una costilla (280) ubicada a lo largo de al menos una porción de la longitud del canal de tubo adyacente al extremo de salida, en donde la costilla está formada para extenderse hacia fuera de una superficie del canal del tubo hacia el tubo IV, ranurando de

este modo el tubo para formar al menos dos regiones de tubo en el tubo IV evitando la oclusión total del tubo IV.

7. La carcasa según la reivindicación 6, en donde la costilla está configurada para dividir el canal de tubo en un primer canal (244) y un segundo canal (248).

8. La carcasa según la reivindicación 7, en donde el primer y segundo canales están configurados para aceptar respectivamente las al menos dos regiones de tubo.

9. La carcasa según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 7, en donde el canal de tubo está ubicado a lo largo de una pared interior de la carcasa.

10. La carcasa según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 9, en donde la costilla incluye un primer extremo y un segundo extremo, el primer extremo que tiene un primer diámetro y el segundo extremo que tiene un segundo diámetro diferente.

11. La carcasa según la reivindicación 10, en donde el segundo diámetro es mayor que el primer diámetro.

12. La carcasa según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 9, en donde la costilla incluye una extensión desde la superficie del canal del tubo que aumenta gradualmente desde un primer extremo hasta un segundo extremo, el primer extremo más cercano a una abertura exterior del puerto de tubo que el segundo extremo.

13. La carcasa según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 12, en donde la formación de las al menos dos regiones del tubo evita la oclusión del fluido dentro del tubo IV cuando el tubo IV se presiona contra la costilla.

14. La carcasa según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 13, en donde la costilla está ubicada en un lado interior de la carcasa.

15. La carcasa según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 13, en donde la costilla está ubicada en un lado exterior de la carcasa.

16. Una bomba de infusión (100) que comprende:

una carcasa (110) que incluye un puerto de tubo (850) configurado para recibir un tubo intravenoso ("IV") y una pluralidad de costillas (880) ubicadas alrededor de un perímetro (830) del puerto de tubo en un lado exterior de la carcasa, la pluralidad de costillas formadas a lo largo de una ruta de flujo de fluido del tubo IV previenen una oclusión en el tubo IV cuando el tubo IV está doblado en el lado exterior de la carcasa.

17. La bomba de infusión según la reivindicación 16, en donde la pluralidad de costillas se ubica circunferencialmente alrededor del perímetro y cada una está orientada hacia un centro del puerto de tubo.

18. La bomba de infusión según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 17, en donde cada una de la pluralidad de costillas tiene el mismo tamaño y forma.

19. La bomba de infusión según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 17, en donde la pluralidad de costillas incluye una primera costilla y una segunda costilla, en donde la primera costilla tiene una forma, tamaño y/u orientación diferente a la segunda costilla.

20. La bomba de infusión según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 19, en donde cada una de la pluralidad de costillas se extiende radialmente hacia un centro del puerto de tubo.